



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

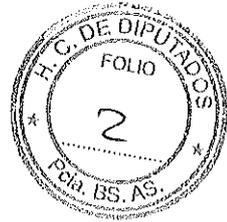
DECLARA

Su beneplácito por el 39° aniversario del Consejo de Instituciones de Los Hornos,
de la localidad de Los Hornos, del partido de La Plata.


LUCÍA JAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito al Consejo de Instituciones de Los Hornos (CILHO), de la localidad de Los Hornos, del partido de La Plata, con motivo de celebrar los 39 años de su existencia y compromiso con la comunidad hornense.

El 4 de diciembre del año 1985, un grupo de vecinos, dirigentes de distintas instituciones del barrio, decidieron agruparse en una institución de orden superior con el objetivo de trabajar en conjunto entre todas y así lograr mejoras sociales, culturales, de servicios públicos e infraestructura comunal en Los Hornos.

Así, asociados de esta manera, lograron dar mayor contundencia a la solicitud de resolución de problemas de los vecinos, proponer normativas para el ordenamiento y mejor convivencia de la comunidad.

El primer presidente de CILHO fue Jose Cardillo, un comerciante que también fue dirigente de ACLHO y de Rotary Club Los Hornos.

Si bien CILHO comenzó como una comisión de dirigentes, luego con los años, se transformó en un Consejo, con Estatuto propio, donde cada institución tiene un representante titular del club con mandato y un suplente.

Es importante destacar que estas instituciones sean reconocidas por su gran trabajo cooperativo de larga data, que fortalece los lazos sociales y construye comunidades más solidarias y resilientes, enriqueciendo la vida de las personas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


LUCÍA IAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires